

27 de julio 2006

EDITORIAL

FRONTERA

## TRANSICIONES

VÍCTOR ALEJANDRO ESPINOZA



### *A propósito de la participación*

S olemos referirnos a la participación social como el ingrediente básico de la democracia. Los políticos profesionales dicen que todo lo hacen a nombre de los ciudadanos y que su fin es que la ciudadanía participe directamente en las acciones de Gobierno. Definimos la democracia como el gobierno del pueblo y los partidos políticos sin excepción arregnan a la ampliación de la participación ciudadana. Cuando es tiempo electoral, sube de tono el discurso participacionista. De hecho todas las posiciones políticas se basan en este discurso. Si alguien se declara ganador es debido a la amplia participación de los ciudadanos en el proceso electoral; o se dice que la elección fue inmaculada porque participaron muchos ciudadanos. Si se cuestiona el proceso se apela a la manipulación de la participación. Cuando se evalúan los comicios la variable participación o su contraria, la abstención, es lo que ayuda a calificar positiva o negativamente la elección.

Hubo décadas en el país que la participación no era tan importante. No se requería para definir al ganador de una contienda. Muchos ni enterados estaban que pertenecían a un sindicato, a un sector y a un partido. Menos que su voto había sido depositado en una urna a su nombre para ahorrarle la molestia de acudir a las urnas. Pero llegó la democracia y con ella la primacía de la participación. De hecho ese discurso inició en las localidades del país. El terreno municipal fue espacio fértil para la reivindicación de la participación ciudadana. Los partidos de oposición basaron en gran parte sus campañas por los gobiernos estatales prometiéndole leyes de participación ciudadana, en las que desta-

caban figuras de la democracia directa como el plebiscito, el referéndum, la revocación del mandato o la iniciativa ciudadana. Una vez que triunfaron enviaron propuestas de ley a sus congresos mismas que serían aprobadas con estruendo y fanfarrias. Lo mismo sucedió bajo gobiernos panistas o perredistas. Lo curioso es que a la fecha más de la mitad de las entidades del país cuentan con leyes de participación ciudadana pero en ninguna han sido empleadas (salvo los plebiscitos del Distrito Federal y un intento fallido en Chihuahua).

Una de las paradojas que arroja el análisis de la participación ciudadana es que pareciera entrar en contradicción con el sistema democrático de gobierno. Efectivamente, la democracia se basa en un sistema de representación política. Dicha representación se renueva periódicamente a través de las elecciones. La democracia política moderna reivindica el valor de las urnas. Sin embargo, el discurso de la participación directa de los ciudadanos en las decisiones públicas parece conspirar contra la idea clásica de la representación. Como lo dice un estudioso del tema, Fernando Escalante Gonzalbo, "Por supuesto, lo más grave es que con eso, remando a favor de la corriente, la clase política contribuye al desprestigio de las instituciones representativas. Incluso en sus formas moderadas, la idea de la democracia participativa implica que la representación tal como existe es insuficiente o que no es democrática; en el modo en que la emplean nuestros políticos, es básicamente apoyo para una retórica de protesta, dirigida a una sociedad que es ajena a la práctica cotidiana de la política, que no está representada, una sociedad que sólo 'padece'

la administración".

Para otras visiones, la participación ciudadana se define como aquella que desemboca en la confección de políticas públicas; es decir, no sólo se circunscribe a las formas de la democracia directa, sino que puede ser parte de un proceso de institucionalización de las demandas e interlocuciones entre los grupos organizados y los gobiernos. Fueron los intentos de los comités de planeación para el desarrollo estatal y municipal. Los comités vecinales, por ejemplo, sirven de interlocutores entre sociedad y partidos y de estos con el Gobierno. En esta visión se ubican los conceptos de gobernación o gobernanza. Según uno de sus principales teóricos, Luis F. Aguilar: "Es el proceso de dirección de la sociedad o el proceso mediante el cual sociedad y gobierno definen su sentido de dirección, los valores y objetivos de la vida asociada que es importante realizar, y definen su capacidad de dirección, la manera como se organizarán, se dividirá el trabajo y distribuirán la autoridad para estar en condiciones de realizar los objetivos sociales deseados".

La participación puede también no seguir cauces institucionales y relacionarse más con movilizaciones y protestas. La podríamos definir como una participación social que no necesariamente desemboca en el diseño de las políticas públicas, pero que sí influye en la agenda pública. La participación ciudadana estaría más relacionada con la gobernanza y con la confección de la agenda de gobierno. Lo que tenemos es una variedad de formas de participación a diferentes niveles de la sociedad y con impactos públicos diferenciados. Depende mucho de la acción a analizar y de los objetivos de la misma. Parecería que estamos ante un concepto polisémico o de múltiples significados. Que lo mismo se relaciona con la democracia que con la demagogia.

Correo electrónico: victorae@dns.colef.mx

El autor es investigador del Colegio de la Frontera Norte.